



San Francisco del Rincón, Gto., 06 de agosto del 2018
Oficio no. UT/165/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Alejandro López
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 de julio del presente año con número de folio 01171718 que a la letra dice: **Solicito la relación de los contratos celebrados entre la administración municipal y la persona moral VENS CONSULTORES S.C. De 2016 a la fecha de la presente solicitud. Indicar fecha en que se dio el contrato, monto del mismo, justificación del servicio contratado. Además pido que se indique bajo que modalidad se entregó. Asimismo, pido copia simple en versión pública de cada uno de los contratos celebrados, así como los anexos del mismo, entregables y comprobables. También copia simple en versión pública de la factura entregada por el proveedor y copia de la transferencia bancaria y/o cheque a la persona moral que dio el servicio. Pido que la información se me entregue de forma digital y se me envíe a mi correo electrónico. No pido que se me remita a una página web o una link.**

Así mismo se le informa que la Tesorería Municipal no tiene ningún registro de contrato con VENS CONSULTORES S.C. por lo que no se cuenta con ninguna información al respecto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia

